DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN



# Las Cámaras

(Por teléfono)
De nuestro corresponsal
Madrid 28, 0,15 m.

## En el Congreso

A las tres de la tarde dió principio la sesión celebrada ayer por la Cámara popular, bajo la presidencia de González Besada.

Al leerse el acta de la sesión anterior pidió Ayuso que se contara el número de diputados.

López Ballesteros pidió la palabra sobre el acta, con el deliberado propósito de que se reuniera número para aprobarla.

Habló largamente y dijo que el «Diario de las Sesiones» del Congreso no reflejaba bien lo que ocurría en las sesiones y pidió que fuesen más extensos los extractos.

También pidió que hablasen sobre esto las altas personalidades de la Cámara.

Cuando hubo número suficiente de diputados, López Ballesteros puso término á su discurso y el acta quedó aprobada por 84 votos.

Después se entró en el capítulo de ruegos y preguntas.

El ministro de Fomento contestó á una interpelación que hace pocos días le fué dirigida sobre los corredores de Comercio.

Hizo resaltar las diferencias que existían entre los corredores de Comercio y los agentes de Bolsa según establecía el Código de Comercio.

Anunció que presentaría un proyecto de ley en que quedarían fijadas claramente esas diferencias.

Indicó que él no era hostil á los corredores de Comercio, sino todo lo contrario, como lo demostraría, del desarrollo de sus planes.

Nougués y Santa Cruz defendieron á los corredores de Comercio.

El ministro de Fomento repitió que presentaría un proyecto de ley atendiendo las aspiraciones de ambas clases.

Corominas intervino brevemente y se dió por terminada la discusión.

Rodrigo Soriano recordó al ministro de Fomento la promesa que hizo de resolver pronto el expediente de pavimentación de Madrid.

El ministro de Fomento prometió cumplir la promesa.

Se formularon luego otros ruegos de escaso interés y se entró en el orden del día y se reanudó la discusión del presupuesto de Fomento.

Burell, al discutirse el capítulo 10.°, manifestó que si se toleraban los aumentos que se proyectaban en el presupuesto que se estaba discutiendo, él defendería los que pedía Bergamín para instrucción pública y, además, solicitaría otros.

Declaró que él no contribuyó á los aumentos aprobados é hizo constar que la minoría demócrata permanecería fiel á sus compromisos.

El ministro de Fomento dijo que el gobierno no podía por menos de respetar la iniciativa parlamentaria y deseaba que el presupuesto del ministerio de Fomento se discutiera extensamente, ya que tanto afectaba á los intereses nacionales.

Agregó que el gobierno aceptó una fórmula con el propósito de favorecer los intereses nacionales, para mantener la concordia con las minorías.

Burell indicó que no había razón para aceptar grandes aumentos en el ministerio de Fomento y rechazar los de Instrucción pública.

El ministro de Fomento declaró que los aumentos introducidos en el capítulo de Obras públicas, eran para dar trabajo á los obreros que carecían de él á causa de la llegada de muchos procedentes del extranjero.

Excitó á todos para que con sus votos aprobaran la partida de doce millones de pesetas consignada en el presupuesto, á fin de continuar las obras comenzadas por administración.

Burell pidió una declaración del gobierno sobre los aumentos.

El ministro de la Gobernación recordó la reunión de los jefes de las minorías con el gobierno.

Añadió que en esa reunión se convino, como norma de conducta, hacer todas las reducciones posibles y no aprobar aumentos en los intereses públicos, y que ese criterio era el que seguía el gobierno.

Manifestó que el gobierno había llevado á las Cámaras su propuesta; pero que respetaba la iniciativa de los diputados.

Sostuvo que el gobierno había llevado al Parlamento el proyecto que creyó conveniente para el país; pero que era lógico que se discutiera el presupuesto y se introdujeran en él aquellas modificaciones que las Cámaras estimasen necesarias.

Burell rectificó y, al hacerlo, dijo que, á su juicio, se debía mantener en el presupuesto del ministerio de Fomento el criterio de las economías, y que si se sostenían los aumentos los demócratas mantendrían con firmeza su criterio.

El ministro de la Gobernación expresó que no se podía prestar á hacer el juego al contradictor.

Repitió que el gobierno mantendría el criterio y la norma concertados con las minorías.

Terminó manifestando que el gobierno había llegado su propuesta al Parlamento; pero que respetaba la iniciativa parlamentaria.

Burell rectificó de nuevo para sostener que él no trataba de realizar una habilidad política.

Luego intervino en el debate Dato, quien empezó ratificando cuanto había dicho el ministro de la Gobernación.

El gobierno—añadió—ha querido hacer una obra de concordia, y por ello ha considerado necesario extremar la benevolencia con las minorías; pero eso no significa en manera alguna que renunciará á la discusión y á sostener la ponencia de cada ministro en el presupuesto de su departamento.

En cada momento el gobierno declarará si acepta ó no la iniciativa de cada diputado, lo mismo en este presupuesto que en el de Instrucción pública, que en el de la Guerra.

En el caso de que las minorías no lleguen á un acuerdo con nosotros, iremos á la votación.

Es cierto que la mayoría no es muy numerosa; pero es difícil al gobierno y está llena de patriotismo.

Si no tuviéramos fuerza para aprobar nuestra propuesta abandonaríamos el banco azul, y aquí vendrían los que tendrían la gloria ó la responsabilidad de haber provocado tal acto.

La Cierva recogió á continuación las alusiones que se le habían hecho.

Yo tampoco—dijo el exministro conservador—gusto de andar entre sombras. Por eso recojo las alusiones del señor Burell.

En efecto, yo he realizado gestiones cerca del gobierno en favor de la provincia de Murcia, á causa de la crisis obrera.

Acudí al gobierno para exponerle que Murcia se hallaba en una situación dolorosa, y por esta circunstancia los representantes de Murcia acudimos á demandar auxilios.

Aquella provincia sufre como ninguna los efectos de la crisis actual, lo mismo en la agricultura que en la minería, que son las principales fuentes de riqueza.

No hay ninguna provincia que se halle en peor situación, y por eso hemos pedido al gobierno obras públicas.

Ha venido una comisión de Cartagena; pero no hemos traído multitudes para invadir los pasillos del Congreso.

Y, en unión de esa comisión, hemos pedido la construcción de dos ferrocarriles, la conducción de aguas á Cartagena y Murcia y el cumplimiento de la ley de protección á la industria sedera.

Esto es lo que hemos pedido y á parte de eso obedecen los aumentos que han provocado la protesta del señor Burell.

Burell: Reconozco que es triste la situación de la provincia de Murcia.

La Cierva: Es que yo soy partidario de que se ampare á todas las provincias y que se resuelva la crisis económica para todos en general.

Si creóis que cuando una provincia que se halle en la situación de Murcia no debe ser atendida, decidlo.

Murcia es la 6.ª provincia en población, la 11.ª en contribución y la 42.ª en punto á obras públicas.

Si estimáis que no se debe acudir en su auxilio, nosotros habremos cumplido con nuestro deber.

Nosotros no hemos de crear dificultades al gobierno.

Si el gabinete estima que hay dificultad en mantener lo que nos ofreció, yo le relevo del compromiso.

Rectifica Burell y luego interviene en el debate Cambó.

Expone éste la importancia que para el desarrollo de los intereses materiales de España tienen los momentos actuales.

Afirma que es imposible resolver todos los problemas con unos millones, y sostiene que hay que ayudar también á Cataluña y, al igual que á Cataluña, á las demás regiones.

Le contesta Dato diciendo que el gobierno no trata de resolver las cuestiones que se plantean con el presupuesto ordinario, y afirma que, después de aprobado este presupuesto, el gobierno continuará trayendo á las Cortes proyectos que tengan soluciones de carácter general para los problemas planteados.

Agradece la actitud de La Cierva y á éste y á sus amigos deja el criterio de determinar si cuanto ha solicitado La Cierva para la provincia de Murcia puede ser atendido en el presupuesto de Fomento que se está discutiendo ó en otros proyectos de ley que se presenten luego.

Rectifican Cambó y Dato, negándose éste á acceder á lo propuesto por Cambó de acometer todos los grandes problemas en el presupuesto ordinario.

El conde de Romanones interviene luego y recomoce que deben ser atendidos los intereses de Murcia; pero estima que no es esta ocasión oportuna para aumentar los gastos.

Azcárate afirma que, á su juicio, no corre prisa la aprobación del presupuesto, y que cuanto habla de patriotismo el gobierno no es más que un pretexto para cerrar.

Nougués se muestra también contrario á que se precipite la discusión de los presupuestos.

Llosas discute el capítulo 11.°, referente á la repoblación forestal.

Intervienen en el debate Beltrán y Musitu, Nicolau, Simó y Santa Cruz, y piden que se repueblen las cuencas de sus respectivos distritos.

Les contesta Castell y dice que se presentará un proyecto de repoblación forestal después de aprobados los presupuestos y que el gobierno procurará mejorar la guardería forestal.

Se suspende el debate por lo avanzado de la hora y poco después se levanta la sesión.

## En el Senado

La sesión celebrada ayer por la Cámara Alta bajo la presidencia del general Azcárraga, dió principio á las cuatro de la tarde.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entró en el capítulo de ruegos y preguntas y se formularon algunos de escaso interés.

Luego se entró en el orden del día y se aprobó sin discusión un proyecto relativo á la construcción de un embarcadero en Canarias.

En seguida se levantó la sesión.

## Parlamentarias

En la sección séptima del Congreso se reunieron ayer los representantes de las provincias castellanas, León y Zaragoza, para adoptar acuerdos en relación con las peticiones de zonas neutrales.

Se encargó una comisión de los reunidos visitase al gobierno para pedirle que diese representación á los diputados castellanos en la comisión que designase el Congreso para dictaminar en el proyecto de zonas neutrales, y que esa representación se otorgara al vizconde de Eza.

También se ocuparon los reunidos de las peticiones hechas por distintas provincias y que han sido traducidas en enmiendas al presupuesto del ministerio de Fomento.

Respecto á este particular se acordó que otra comisión gestionase del gobierno que se desecharan esas enmiendas, ó que los beneficios de las mismas se hicieran extensivos á todas las regiones.

Las comisiones designadas visitaron á Dato y dieron cumplimiento á los acuerdos adoptados en la reunion.

❧

El conde de Romanones extrañaba ayer la lentitud con que se discutían los presupuestos en las actuales circunstancias.

Un periodista le hizo observar entonces que los regionalistas iban á hacer obstrucción á los presupuestos, si no se discutía y aprobaba el establecimiento de zonas neutrales.

—En ese caso—dijo el jefe del partido liberal—lo que debía hacer el gobierno es formular su ponencia y votarla con la mayoría.

—Y usted—preguntó el periodista—¿con quién votaría?

—¿Yo? ¡Con el gobierno!—replicó el conde de Romanones.

❧

Ayuso se mostraba ayer tarde indignado por el hecho de que sus compañeros no le hubieran secundado cuando en la sesión del Congreso pidió que se contara el número de diputados.

Entre otras cosas decía que se iba á separar de la Conjunción republicano-socialista.

❧

Los diputados de las regiones vitícolas se reunieron ayer.

Los reunidos acordaron que Villanueva y García Prieto visitasen al ministro de Hacienda para pedirle que no se gravase con más impuestos á los vinos y alcoholes.

❧

Ayer se reunieron los representantes de Cataluña y aprobaron los acuerdos adoptados por los castellanos.

# VIDA OFICIAL

**Agradecimiento**

El presidente de la Sociedad de sidreros, señor Carrillo, visitó ayer al alcalde señor Uhagón, para agradecer al Ayuntamiento y á la Junta Municipal la aprobación de las tarifas convenidas entre el Municipio y los sidreros.

**Recurso desestimado**

Por el gobernador civil ha sido desestimado un recurso interpuesto por un joven motorista, á quien el Alcalde impuso una multa de 30 pesetas por llevar excesiva velocidad, y en su virtud ha quedado confirmada la multa.

**Quejas y denuncias**

Algunos miembros de la Junta directiva de la Comercial Guipuzcoana visitaron ayer al alcalde, quejándose de que algunos individuos se dedican á la venta en ambulancia de géneros ultramarinos, que transportan en carritos.

El Alcalde ofreció corregir y castigar estas infracciones.

—También el jefe de arbitrios municipales ha dirigido un escrito á la Alcaldía, denunciando que en algunos establecimientos hay instaladas máquinas automáticas de juego, que habían sido prohibidas por el gobernador civil.

En su vista el alcalde señor Uhagón se ha dirigido al gobernador civil, interrogándole si subsiste la prohibición de esos aparatos, para proceder en consecuencia.

**Caja de Ahorros Municipal**

El martes próximo, día 1.° de Diciembre, á las tres y media de la tarde, se reunirá la Junta de gobierno de la Caja de Ahorros municipal, para celebrar la sesión correspondiente al mes de Noviembre y despachar asuntos de su competencia.

**Para un bando**

El alcalde señor Uhagón, está recopilando datos y antecedentes, con objeto de publicar en breve un bando, dictando disposiciones sobre las envolturas de géneros en los establecimientos de comestibles.

**Al fiscal**

Cumpliendo el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, el Alcalde señor Uhagón ha remitido al fiscal de esta Audiencia provincial una certificación del acto en que aparecen las frases que motivaron el lamentable y ruidoso incidente, ocurrido en una de las sesiones últimamente celebrada por el Ayuntamiento, con la intervención del teniente de alcalde señor Torre, por si el fiscal estima que en dichas palabras hay materia perseguible de oficio.

**Confirmación**

El lunes, probablemente, se administrará el Sacramento de la Confirmación en la Casa de Beneficencia.

**En la Audiencia**

Ante el tribunal de Derecho se vió ayer en la Audiencia una causa criminal contra dos empleados de la Compañía del Tranvía de Tolosa, á consecuencia de un choque ocurrido en dicha línea el día 29 de Junio último.

El abogado fiscal señor Barcáiztegui, en vista del resultado de las pruebas, retiró la acusación, y la Sala sobreseyó la causa, decretando la libertad de los procesados.

# ECOS DE SOCIEDAD

**VIAJES**

Procedente de Pamplona ha llegado á esta localidad el inspector de la división de ferrocarriles señor Laportilla.

❧ Se encuentran en Bilbao, donde pasarán algunos días, los marqueses de Val de Erro.

❧ Ha salido de Alegría con dirección á la capital de Navarra, don Fermín San Julián.

❧ De Portugalete han regresado á Bilbao los señores de Yohn (don Ricardo).

❧ Ayer, en el sudexpreso de Madrid, llegaron á esta ciudad el presidente y administradores de la Compañía ferroviaria del Norte don Antonio Borrego, el marqués de Alonso Martínez, don José Ibarra y don Trinitario Ruiz Valarino, con el director de la Compañía don Félix Boix y el jefe de la Contabilidad Central don Eduardo Garro, con objeto de conferenciar sobre asuntos de la Empresa con los representantes del Comité de la misma en París don Eugenio Mir, que llegó también ayer de la capital de Francia, y don Rafael de Angulo, que desde el principio de la guerra se encuentra en San Sebastián.

En el sudexpreso de esta noche regresarán los primeros á Madrid.

**MEZCLILLA**

Nuestro distinguido amigo el joven recluta de cuota del regimiento del Rey don Eduardo Suárez Guanes de la Borbolla, se encuentra en Ceuta herido en el antebrazo izquierdo.

La lesión, afortunadamente, no es de gravedad, de lo que nos congratulamos.

Deseamos la completa reposición del herido, tan conocido en nuestra ciudad por residir en ella todos los veranos.

❧ Se encuentra completamente restablecido de la indisposición que la ha tenido retirado varios días, nuestro querido amigo particular y exalcalde de esta localidad don Marino Tabuyo.

❧ Se halla enferma en Madrid la joven consorte de don Miguel Maura, hija de los condes de Moral de Calatrava.

**LETRAS DE LUTO**

Víctima de rápida dolencia subió ayer al cielo en esta localidad, el niño Juan Arzac y Tellería.

A los atribulados padres y restantes deudos de la malograda criatura, enviamos el testimonio de nuestro sincero y afectuoso pésame.

# Cosas que pasan

## ¡Y qué cosas, Señor!

No le vamos á poner preámbulo: no queremos demorar ni por medio minuto el que llegue á conocimiento de los lectores la hazaña espeluznante acaecida en tierras civilizadas, no lejos de nuestra ciudad. A ello pues.

En esta capital es muy de ustedes y en la que con demasiada frecuencia se reciben cartas con «mermeladas», se reciben también algunas que contienen cosas muy dignas de tenerse en cuenta y de hacerse públicas y una de éstas es la que nos cuenta un señor que revela buenos sentimientos y que tiene además la franqueza de decirnos su nombre, que, como es natural, no hemos de revelar.

Pues bien: en Pasajes-Ancho, nevó hace días. La nieve es una enemiga mortal de los pobres pajarillos que no encuentran insectos que devorar haciendo á veces un bien al arbolado, y unos cuantos gorriones, pardillos, etc., etc., tuvieron la torpeza de irse á cobijar en los aleros de unas casas próximas á la Escuela municipal de niños. Seguramente que los pobrecillos, que como no leen periódicos no saben que los hombres somos tan buenos que hace cuatro meses que la humanidad se está desquijarando, creyeron hallarse seguros y hasta protegidos y alimentados por cariñosas manos, allá junto al hombre, rey de la creación. ¡Fuese error el suyo! Y al llegar aquí, ya estamos oyendo á nuestros lectores decir, es claro, salieron los chicos de la escuela y con los tiragomas!...

Pues, no señor; salieron en efecto los chicos, ó algunos chicos por lo menos, pero con ellos iba el Señor Maestro, la figura venerable encargada de educar á los niños, el inculcador de los principios de sana moral, de amor á los débiles, el que hará una generación buena, dulce, en la que no sea posible que un hermano mate á su hermano por llevar distinto uniforme... ¡Bueno, no divaguemos: la venerable figura del Señor Maestro llevaba una escopeta en la mano!

Después de tirar él, quiso dar clase práctica, como lo preconiza la moderna pedagogía, y prendió el arma en manos de un muchacho le invitó á tirar sobre un pájaro. Al chiquillo se le encandilaron los ojos, se le dilataron las ventanillas de la nariz, apuntó y ¡pum! un pajarillo cayó al suelo. ¡Ah, qué alegría!

A los lectores les parecerá esto, inhumano, cruel... y tal vez mentira, pero aun tienen algo más que leer.

El pájaro cayó herido, con una patita destrozada, y como hiciere horribles esfuerzos por huir, el Maestro, convirtiendo en perro de caza á otro chico, le dijo: ¡anda por él y tráelo!

¿Que esto no es verdad? ¿Que estamos gastando una broma demasiado pesada?

Seguramente que al Maestro—que por cierto lleva poco tiempo en Pasajes—así le pareció su hazaña, puesto que al ser requerido por una persona de su familia para que dejase vivir á los infelices pajaros, contestó con una frase lapidaria, con una sentencia profundísima:

¡Todos morimos!

❧ ❧
❧

Nos va á permitir nuestro amable informador, que nos resistamos á creer todo eso. ¡Eso es imposible!...

¡Pero si está aquí la carta, una carta que destila sinceridad, nobleza é indignación!

La guardamos: aquí está para que la crea alguna autoridad académica ó gubernativa ó municipal, alguien que tenga suriosidad de verla.

❧ ❧
❧

¿Extrañará á "Mariacho", que como siempre nos escribió ayer porque hablamos de perros que mu rden, que ocurra lo que censura en su carta?

Los chicos educados por ese maestro de Pasajes, ¿á santo de qué van á desterrar el tiragomas? ¿Por qué no han de darse el sabroso placer de pegar una patada á un perro que esté atado?

¿Qué razón hay para que los pájaros caídos del alero de la escuela de Pasajes Ancho bajo los perdigones de la escopeta del Maestro no aparezcan luego fritos en una taberna, un bar ó un café, debajo de un rótulo ilegal que diga «Hay pájaros»?

❧ ❧
❧

¡Qué cosas, Señor, qué cosas!

VÉASE LA REVISTA
NOVEDADES
DE ESTA SEMANA
Grandes regalos á sus lectores y suscriptores

# ECOS DE BARCELONA

(Por teléfono)
(De nuestro corresponsal)
Madrid, 28, 0,15.

Ayer continuaron las sesiones de la Asamblea de la Mancomunidad.

Con el voto en contra de los radicales se aprobó la emisión de un empréstito de 15 millones de pesetas, suma que se distribuirá del siguiente modo:

Siete millones, para caminos, carreteras y ferrocarriles; medio para la instalación de redes telefónicas; uno y medio para la instalación de un servicio de asistencia á los dementes pobres; un millón para bibliotecas y escuelas.

—Continúa el pánico ante el estado sanitario, pues no bajan las defunciones que causa el tifus.

—La comisión de socorros á los obreros en huelga organiza para el próximo domingo un festival, destinado á recaudar fondos. Tomarán parte en él las sociedades corales y la banda municipal.

—La comisión del homenaje á Prim ha acordado pedir al Ayuntamiento que se coloque una corona al pie del monumento, que asista la banda municipal, que se dé el nombre de Prim á una de las principales calles y que se abra una suscripción para costear la corona.

**Por la Cruz Roja**

# La función benéfica

Los empleados de los Bancos de esta plaza pueden y deben estar satisfechos del éxito de la función por ellos organizada y que llevará un puñado de duros á la humanitaria institución que hoy presta sus piadosos servicios á los millares de hombres que se matan por las insaciables ambiciones de los poderosos.

El lindísimo teatro de Bellas Artes, que cuando esté completamente adornado será uno de los mas coquetones de España y al cual por su "defensa" pueden venir toda clase de compañías, presenta un aspecto soberbio. "La Orquídea" en el escenario y patio de butacas y la casa Montserrat en los palcos, derrocha en arte y buen gusto decorándolos con plantas, guirnaldas, palmeras, etc., que daban al conjunto un aire artístico y señorial.

Con todo, no fueron esos los más bellos adornos, pues éstos los constituían un plantel de hermosas y elegantísimas señoras y señoritas que casi llenaban butacas y palcos, viéndose todas las localidades del teatro tan concurridas que poco faltó para el lleno.

De la parte teatral poco hemos de decir, estando como estaba encomendada á conocidos y muy aplaudidos aficionados. La señorita Céspedes es una buena artista y siguen el mismo camino las señoritas Arrieta y Menta. Entre ellos se distinguieron los señores Alberdi y Beorlegui, secundándoles muy bien los señores Menta, Jiménez y Careaga.

El siempre aplaudidísimo barítono Renigio Peña coadyuvó eficacísimamente con su intervención á la altruista labor de sus compañeros. Acompañado del "maestrazo" Esnacla cantó el brindis de "Hamlet" y tan nutridos é insistentes fueron los aplausos que hubo de cantar la jota de "El guitarrico", la canción de «La alegría del batallón" y un zorzico muy popular.

En resumen: una buena jornada y un éxito pecuniario por el que felicitamos á todos.

❧

Verificada la rifa de los objetos donados para la tómbola benéfica, salieron premiados los siguientes números:

2.059=Tetera, casa Olave.
1.365=Cuadro, Dutheil.
2.858=Reloj y dos floreros. Librería Internacional.
1.223=Estuche perfumería, Echeverría.
2.466=Máquina fotográfica, S. Echeverría
1.335=Purera, La Concordia.
1.832=Violeteros plata, M. A.
470=Figura barro. Ayani.
2.455=Dos maceteros, Ayani.
1.756=Neceser de viaje, Serra.
2.208=Lámpara cristal, Manterola.
2.655=Lámpara cristal, Manterola.
1.658=Estuche escritorio, Nerecán.
695=Caja galletas, Cantabria.
2.558=Caja galletas, Cantabria.
749=Caja galletas, Cantabria.
1.907=Servicio thé, Louvre.
2.000=Dos jaboneras, Bazar X.
2.567=Figura bronce, Jornet.
1.445=Armario, Pajarón y Castelví.
259=Frutero, Bazar Zaragozano.
1.768=Dos cuadros, Clemente y Saizar.
2.288=Sombrilla, D. Gómez.
164=Máquina fotográfica, Tornero.
2.200=Impertinentes, Tornero.
456=Bandejas, Oria.
350=Reloj niquel, La América.
1.920=Estuche perfumería, Bañegil.
1.204=Estuche perfumería, Loyarte.
926=Abanico, Casa Urain.
867=Abanico, Casa Urain.
1.835=Migrol, Casadevante.
1.445=Estuche perfumería, Leaburu.
443=Figura de adorno, G. y Carasa.
2.458=Violeteros, Savignac.
1.969=Mueble japonés, Marthe.
1.526=Vinos generosos, Liso Torres, Baturra.

Los agraciados pueden pasar á recojer los objetos al domicilio del señor Castilla, Urbieta, 58, tercero, todos los días laborables de 1 á 3 de la tarde.

# POR LOS TEATRES

## Victoria Eugenia

No hemos recibido el programa de las películas que hoy han de exhibirse en las secciones de costumbre, lo cual nos induce á creer que como de costumbre, también en las secciones de seis y media y nueve y media se exhibirán las que ayer se entrenaron en las de siete y media y diez y media, y que para éstas vendrán hoy películas frescas.

## Teatro Principal

Ayer continuaron cosechando aplausos los chinos de la troupe Sie Hee, los hermanos Gustavo y Gustavo, ventrílocuo Balder, cuyos tres números repetimos hoy que son muy buenos.

Hoy se darán también funciones á las seis y media de la tarde y diez de la noche, con los mismos programas.

## Salón Miramar

Ha quedado abierto el abono para las cinco series de «Fantomas» que se proyectarán del 2 al 6 de Diciembre.

Los programas para las secciones de hoy, son:

A las cinco y media, siete y media y diez y media. El cuadro velado, estreno y los planos robados.

A las seis y media y nueve y media. Pena de amor. S. M. el dinero y Película cómica.

# DESDE EIBAR

## Necesidad de la unión de los fabricantes armeros

Este asunto ha sido discutido con alguna amplitud, y en su virtud aceptado por la mayoría, hasta la celebración de la última asamblea magna con asistencia del señor Calbetón, quien pronunció un elocuentísimo discurso dedicado exclusivamente á este fin, acabando de convencer á casi todos los fabricantes con sus razones persuasivas, de que la salvación de los intereses del ramo estaban en una unión franca y noble de los elementos patronales, dejando de una vez de destruirnos mutuamente, y aprovechar lo mucho que nos brinda la circunstancia de carecer de competidores en el mundo.

A partir de esta memorable asamblea, se llevan á cabo los trabajos encaminados á que la unión sea un hecho por persona de la localidad enteramente neutral, con tal entusiasmo y cariño, sin reparo de pocos sacrifices personales, á quien el pueblo de Eibar le deberá mucho por ello; que en este momento se hallan en poder del notario de esta localidad las bases acordadas entre los del ramo de la pistola automática, siendo por lo tanto la formación de este gremio cuestión de pocos días; teniendo primero nosotros en razón á que somos los primeros afectados, y después todos aquellos que han contribuído á tan laudable fin, un legítimo motivo de felicitarnos. Después gradualmente se seguirá la organización de todos los del ramo de revólveres, y por último quedará abarcado todo con los del ramo de la escopeta, que ya lo está en parte.

Puede haber todavía algunas excepciones, por fortuna muy pocas, pues las principales casas, empezando de la de los señores Orbea y Compañía, Gárate Anitua y Compañía, F. Arizmendi y Goenaga, Trocaola, Aranzabal y Compañía, etc., etc., se hallan en tan buena disposición, que recomiendan públicamente la unión, como única base de la prosperidad del pueblo, dando una prueba de su acendrado amor á éste; hacemos por tanto dignos de que en torno suyo se agrupen las masas obreras, prestando todo su apoyo, que no es despreciable, para poder vencer los posibles obstáculos que pueda oponer algún que otro egoista, ó la mayor parte de las ventajas, cuyas ventajas quiera aprovecharlas desde fuera de ella, en su único provecho propio.

Es de esperar, pues, que así lo hagan no solo los obreros, si que también las sociedades de Maleable, los talleres de forja, y los talleres de máquinas independientes, y mejor, que lo hicieran agregándose á la unión, toda vez que los primeros beneficiados han de ser ellos mismos, porque al vender los fabricantes con utilidad, éstos les han de saldar sus cuentas con la debida regularidad, de que no será posible de seguir la competencia mutua como hasta hoy.

Hay también necesidad muy grande de perfeccionarnos en el trabajo, abandonando decididamente, por perjudicial, la ruta hasta hoy seguida de trabajar mucho y mal; con tres partes de la producción de hoy, tendríamos más trabajo de lo que tenemos, invirtiendo el tiempo necesario para hacer bien cada operación, haciendo de paso que en el mundo nos conozcan por lo bueno, y no por lo malo, como sucede hasta la fecha, hay que confesarlo; y capacitarnos para poder realizar contratas con los gobiernos de los distintos países, para suministrarles el armamento que necesiten para sus tropas ó cuerpos armados, que reportarán mejores rendimientos que el marchante comercial.

De este modo podría disponerse el día de mañana de suficientes recursos propios con qué afrontar otra crisis como la presente que pueda sobrevenir, almacenando los géneros que se produzcan, poniéndose así en disposición de poder aprovechar la extraordinaria demanda que después de normalizar las cosas habrá de venir, que es precisamente cuando se pueden alcanzar fácilmente ganancias mayores, además, sería, ocasión propicia para conquistar nuevos mercados, pues el comprador una vez cerciorado de que sería cumplidamente servido, acudiría allí donde hay existencias aunque sea pagando algo más.

Pero debemos no olvidarnos jamás de que con nuestras constantes rebajas de precios somos causantes directos de la crisis periódica, haciendo que los clientes, temiendo justificadamente una nueva alteración al siguiente día, se abstienen de comprar, ó lo hacen solo por la precisión de momento. Esta es la que podíamos llamar la pérdida inicial de nuestras ventas. Más luego, como consecuencia de esto, se nos quedan sin existencias, perdiendo á su vez ocasiones de vender, y al suceder esto lo natural es que no nos pidan. Se vé, pues, claramente que además de dejar de ganar nosotros, impedimos que ganen nuestros clientes. Obra más loca no se puede concebir.

Dejar de destruir y empezar á construir es lo que debemos hacer, como dijo don Jacinto Orbea en una de las últimas reuniones, coadensando en esas dos palabras todo un plan á seguir en nuestra futura vida industrial y comercial.

En cuanto á los asuntos de carácter social, nos reportará nuestra unión indiscutibles ventajas. Sabido es que todo se halla íntimamente relacionado con la suerte de la industria en estos pueblos armeros, por ser la única fuente de ingresos de que cuentan en nuestras cuentas, y por consiguiente, la vida económica del municipio corre parejas con aquélla.

Con excepción de los casos de fuerza mayor como el presente, depende de nosotros mismos que la prosperidad cada vez mayor de la industria armera sea constante, lo que permitiría el establecimiento de un impuesto moderado sobre las armas que se exporten, lo cual pagarían los compradores sin que el bolsillo nuestro sintiera ninguna merma y por este medio allegaríamos recursos para las arcas de los respectivos municipios, para que pudieran suprimir el impuesto de consumos, ó bien emprender por otra parte obras de salubridad é instrucción pública que buena falta nos hacen.

"La salud y la instrucción pública", he ahí dos conceptos sociales que abarcan todo, cuyo fomento y conservación requieren muchos recursos pecuniarios. ¿Cómo obtenerlos? Por medio de los impuestos sobre la industria, la propiedad, ó sobre los consumos principalmente? En cuanto á estos dos últimos conceptos de tributación, se vé más ó menos directamente amenazada la salud pública, por cuanto hacen encarecer las habitaciones y los artículos de primera necesidad. Luego nos queda la industria de armas, en la mayor parte de cuya producción carecemos de competidores, en virtud de esto, una vez que estemos unidos y evitada nuestra mutua competencia permite establecer un arbitrio municipal permanente sobre ella, desgravando los consumos totalmente, y la propiedad en lo que cabe, para que la gente del pueblo habite buenas casas y se alimente bien.

Yo, aunque sea incompetente en la materia, creo que el 90 por 100 de los pueblos armeros tenemos salud deficiente, pues aunque asistimos activamente á nuestra labor cotidiana como si fuésemos completamente sanos, raro será el que al cabo de la tarea no sufra una

Sección de gacetillas

ESPARRAGOS TREVIJANO, cuantos los prueban los prefieren á los frescos.

Frontón Moderno
Grandes partidos á remonte para hoy, á las 4.—Larrañaga y Campos contra Berolegui y Alberdi, sacando Larrañaga del 9 y Berolegui del 8.
Palcos, 1 pta.; sillas, 0'50; galería, 0'25.

ESTOMACAL
Con el Elixir Saiz de Carlos
se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos.
Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,
DIARREAS
disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal.
Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.
De venta en las principales farmacias
"el mundo y Serrano, 28, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.